



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº2415

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Sr. Gervasio Ernesto Solari, Arquitecto, egresado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con posgrado en Arquitectura y Tecnologías cursado en la Universidad Torcuato Di Tella de Buenos Aires; cuenta con una amplia experiencia en el ejercicio liberal de la profesión; y, son innumerables sus participaciones en concursos, proyectos, publicaciones y conferencias; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Planeamiento de la Secretaria de Planeamiento.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Planeamiento de la Intendencia Municipal al Arq. Gervasio Ernesto Solari, D.N.I. Nº 22.728.429.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario